

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo Córdoba

Núm. 2.020/2012

Arrendamiento de los Módulos/Oficinas y Naves de la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC, Bien Patrimonial, Adscrito al Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC).

Por el Consejo Rector del Instituto Municipal del Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo nº 4 (punto 4º) del tenor literal siguiente:

1. Aprobar el expediente de contratación para el arrendamiento de los "módulos/oficinas y naves" de la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC.

2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Delegar en el Sr. Presidente asistido por la Mesa de Contratación la competencia para la adjudicación del contrato, así como para la rescisión del mismo.

5. Autorizar al Señor Presidente a la firma de cuantos documentos se deriven de la adopción de los presentes acuerdos."

Las bases de la convocatoria aparecerán publicadas en la página web [www.imdeec.es](http://www.imdeec.es). Así mismo, se atenderá a las personas interesadas en el Dpto. de Fomento Empresaria del IMDEEC, sito Avda. de la Fuensanta s/n y en el teléfono 957 76 42 29, ext.2 y 957325502

Córdoba a, 8 de marzo de 2012.- El Presidente del IMDEEC, Fdo. Ricardo Rojas Peinado.